



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de Septiembre de 2003.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a contratar a partir del 1° de octubre y hasta el 30 de noviembre del corriente año, al señor Bautista SERIGOS con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario jefe para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría de Juicios Originarios-

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

3°) Conceder licencia sin goce de sueldo al citado agente mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

4°) Hacer saber a la citada Secretaría que el cargo efectivo del agente Serigos contratado por la presente, no será cubierto a efectos de compensar la erogación dispuesta en el punto 1°.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION